

SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2015.

En la población de Tangancícuaro de Arista de Michoacán de Ocampo, siendo las 18:00 horas del día 23 de Noviembre del 2015, reunidos en el recinto oficial ubicado en la calle Dr. Miguel Silva No 105 norte, se llevó a cabo sesión ordinaria de ayuntamiento de conformidad con el Artículo 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo de los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley Orgánica Municipal. Los integrantes del H Ayuntamiento conformado por el C. Mtro. Arturo Hernández Vázquez Presidente Municipal, El C. L.I Roberto García Escobar Síndico Municipal y los C.C. Profa. María Del Refugio Álvarez Cortes, Dr. José Román Villaseñor Tamayo. C. Noemí Alejos Contreras, C. Evaristo Valdez Ramírez, Lic. Alejandra Patricia Mariscal Peña, C. Georgina Béjar Leyva y el Dr. Rogelio Barrón Zamora Todos ellos Regidores del Ayuntamiento, asistidos por el C. Lic. Jesús Melgoza Mercado, Secretario del Ayuntamiento, bajo el siguiente orden del día:

- 1.-Pase de lista.
- 2.-Lectura del Orden del día para su aprobación, en su caso.
- 3.-Lectura del acta anterior y su aprobación, en su caso.
- 4.-Atención a la Ciudadanía.
- 5.-Informe de avances y seguimiento de acuerdos y comisiones.
- 6.-Drenaje Sanitario en la colonia Loma Esmeralda II.
- 7.-Asunto relativo al terreno del CMTIRS
- 8.-Asuntos Generales.

PUNTO NÚMERO UNO.- Da inicio la sesión con el pase de lista comprobándose la presencia de todos los miembros del cabildo por lo que se declara legal la sesión.

PUNTO NÚMERO DOS.- El Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día y una vez concluida se aprueba por unanimidad.

PUNTO NÚMERO TRES.- Al continuar la sesión, el Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura al acta de la Sesión Ordinaria número 09 de fecha 04 de Noviembre de 2015 y una vez analizada el cabildo la autoriza de manera unánime.

PUNTO NÚMERO CUATRO.- En este punto, contamos con la presencia del Dr. Arturo Chávez quien tiene su vivienda al fondo del callejón Cuitláhuac junto a las propiedades de Juan Mares y Jorge Chávez mismas que le impiden el acceso a la suya, por lo que pide que se recorran hasta donde comienzan las construcciones ya que argumenta que al frente solo son bardas utilizadas para no tener que recorrerse y que además están sobre una zona federal. El Presidente Municipal Mtro. Arturo Hernández Vázquez propone que se solicite al departamento de Planeación, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente para que revise el caso, investigue y den un informe para que en una reunión posterior se resuelva el asunto; además propone que se envíe un oficio a las personas del callejón invitándolas a que se recorran conforme al convenio existente. Se analiza y discute la propuesta, para posteriormente ser sometido a votación, manifestándose a favor el C. Mtro. Arturo Hernández Vázquez Presidente Municipal, El C. L.I Roberto García Escobar Síndico Municipal y los C.C. Profa. María Del Refugio Álvarez Cortes, C. Noemí Alejos Contreras, C. Evaristo Valdez Ramírez, Lic. Alejandra Patricia Mariscal Peña, C. Georgina Béjar Leyva y el Dr. Rogelio Barrón Zamora, y solo una abstención por parte del Regidor Dr. José Román Villaseñor Tamayo por lo que con ocho votos a favor se aprueba por mayoría.

PUNTO NÚMERO CINCO.- En este punto el secretario del ayuntamiento Lic. Jesús Melgoza Mercado informa lo siguiente:

A.- Se cumplió el acuerdo No. 25 correspondiente al punto No. 6 del acta de la sesión ordinaria No. 08 de fecha 21 de octubre del 2015 donde se autoriza el dictamen de Entrega-Recepción.

B.- Se cumplió el acuerdo No. 26 correspondiente al punto No. 7 del acta de la sesión ordinaria No. 08 de fecha 21 de octubre del 2015 donde se aprueba el informe trimestral del contralor.

C.- Se cumplió el acuerdo No. 27 correspondiente al punto No. 8 del acta de la sesión ordinaria No. 08 de fecha 21 de octubre del 2015 donde se autoriza la modificación al presupuesto y la plantilla de personal.

D.- Se cumplió el acuerdo No. 28 correspondiente al punto No. 9 del acta de la sesión ordinaria No. 08 de fecha 21 de octubre del 2015 donde se autoriza la cuenta pública del tercer trimestre.

E.- Se cumplió el acuerdo No. 29 correspondiente al punto No. 10 del acta de la sesión ordinaria No. 08 de fecha 21 de octubre del 2015 donde se autoriza la modificación del Programa Operativo Anual 2015.

F.- Se cumplió el acuerdo No. 30 correspondiente al punto No. 11 del acta de la sesión ordinaria No. 08 de fecha 21 de octubre del 2015 donde se autoriza el cambio de comisario del SAPAT.

PUNTO NÚMERO SEIS.- En este punto el Presidente Municipal Mtro. Arturo Hernández Vázquez pide que intervenga al Director de Desarrollo Social C. Rafael Melgoza Mercado quien solicita la aprobación del H. Cabildo para que se lleve a cabo la obra de construcción de drenaje sanitario en la colonia Loma Esmeralda II (primera etapa) por un monto total de \$2,000,000.00 (Dos Millones de Pesos 00/100 M.N.) de los cuales aportará \$1,280,000.00 (Un Millón Doscientos Ochenta Mil Pesos 00/100 M.N.) la federación y \$720,000.00 (Setecientos Veinte Mil Pesos 00/100 M.N.) los beneficiarios. Analizado el punto se somete a votación y se aprueba de manera unánime.

PUNTO NÚMERO SIETE.- El Presidente Municipal otorga el uso de la voz al Síndico Municipal L.I. Roberto García Escobar quien informa que se ha estado trabajando bastante en el tema del CMTIRS ya que es una situación que preocupa bastante a la actual administración, pero que hay un gran problema debido a que los habitantes de la comunidad de Gómez Farías no lo quieren donde se encuentra actualmente, informa que ya se han tenido varias reuniones donde se han llegado a acuerdos. Menciona que se hizo una gestión con SUMA y ya está admitido el proyecto por \$5,000,000.00 (Cinco Millones de Pesos 00/100 M.N.) pero se necesita la propiedad de un terreno para poder continuar con la gestión, dice que el ejido de Gómez Farías propuso otorgar al Ayuntamiento un terreno de 5 hectáreas sobre carretera nacional rumbo a Zamora junto al ejido de Canindo a través de un comodato por Diez años, a cambio de que el ayuntamiento les otorgue el terreno que se encuentra ocupado por el CMTIRS. Por lo anterior solicita la aprobación de cabildo para ceder el terreno donde se encuentra el CMTIRS al Ejido de Gómez Farías por un periodo de diez años a través de un comodato donde se establezca con claridad en diversas cláusulas que el terreno solo puede ser utilizado como espacio público donde toda la población pueda disfrutar de él, ya sea un parque, canchas deportivas, etc. y que podrán disponer de él y ser utilizado hasta que el otro lugar donde se establecerá el nuevo CMTIRS ya esté totalmente funcionando, en caso de que no se logre la gestión y

que el nuevo proyecto no se lleve a cabo, el comodato no surtirá efecto y regresará todo al estado en que se encuentra actualmente, por lo tanto se comisiona al Departamento Jurídico la realización de dicho comodato. Analizado y discutido el punto es sometido a votación siendo aprobado por unanimidad.

PUNTO NÚMERO OCHO.- Asuntos Generales: **A)** La Regidora de Educación Pública, Cultura y Turismo Lic. Alejandra Patricia Mariscal Peña comenta que llegó una solicitud de la Escuela Adolfo López Mateo donde pide la donación de una parte del terreno que actualmente ocupa el vivero municipal toda vez que el espacio con el que cuenta la escuela es muy reducido. Acto seguido el presidente comenta que se enviara un oficio respondiendo que por el momento no es posible, ya que se está gestionando ante la federación un proyecto de beneficio para toda la población. **B)** La regidora de ecología C. Georgina Béjar Leyva pide que se quiten las estructuras de los puestos ambulantes que aún se encuentran fijos en la Plaza Principal. El Regidor de Asuntos Migratorios Dr. Rogelio Barrón Zamora y la Regidora de Educación Pública, Cultura y Turismo piden se quiten las estructuras de todo el municipio y los puestos ambulantes que se encuentran en las esquinas se muevan porque es muy peligroso y pueden ocurrir accidentes, a lo que el presidente municipal les informa que ya se está trabajando en ese tema. **C)** el Regidor de Salud, Asistencia Social, Desarrollo Urbano y Obras Públicas Dr. José Román Villaseñor Tamayo dice que hay dos hermanas, Isabel y Nena, que al parecer no se encuentran bien de sus facultades mentales y piden dinero a las personas, pero ya se volvieron agresivas, amenazan a la gente e incluso ya han golpeado a alguien por lo que se pretende llevarlas a un hospital psiquiátrico y para esto se necesita la autorización de un familiar directo pero su hermano no quiere, lo cual complica las cosas pero se va a seguir insistiendo para lograrlo. De igual manera se le enviara un oficio donde se le responsabiliza de cualquier situación que se genere con las antes mencionadas.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 19:13 horas del día 23 de noviembre del 2015 firmando de conformidad los que en ella intervinieron Doy Fe C. Lic. Jesús Melgoza Mercado, Secretario del Ayuntamiento.

Mtro. Arturo Hernández Vázquez
Presidente Municipal

L.I. Roberto García Escobar
Síndico Municipal

REGIDORES

Mtra. María del Refugio Álvarez Cortes Dr. José Román Villaseñor Tamayo

C. Noemí Alejos Contreras

C. Evaristo Valdez Ramírez

Lic. Alejandra Patricia Mariscal Peña C. Georgina Béjar Leyva

Dr. Rogelio Barrón Zamora

La presente hoja de firmas corresponde al Acta ordinaria No.10 del día 23 de Noviembre de 2015.

Lic. Jesús Melgoza Mercado
Secretario Municipal